

Telefónica

Móviles

D. Antonio Hornedo Muguiro, Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración de "TELEFÓNICA MÓVILES, S.A." ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores comparece y

EXPONE

Que envía a la CNMV como HECHO RELEVANTE la siguiente información relativa a la ampliación de capital de la Sociedad.

Telefónica Móviles, S.A. ha ejecutado con fecha de hoy, una de las ampliaciones de capital con aportación no dineraria aprobada por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Sociedad el pasado 26 de octubre de 2000.

De conformidad con el Folleto Informativo Completo y con el Folleto Reducido de esta Sociedad inscritos en los Registros Oficiales de esta Comisión, con fechas 2 de noviembre de 2000 y 6 de marzo de 2001 respectivamente, TELEFÓNICA MÓVILES, S.A. ha aumentado su capital en 32.969.782 euros mediante la emisión de 65.939.564 acciones ordinarias que han sido suscritas por TELEFÓNICA, S.A.,

El desembolso total de las acciones ha sido realizado por TELEFÓNICA, S.A. mediante aportación de acciones de la sociedad TELEFÓNICA DEL PERÚ, S.A.A., que permitirán a TELEFÓNICA MÓVILES, S.A. convertirse en el titular del negocio de telefonía móvil en Perú.

En virtud de lo anterior, se solicita a esta Comisión que, teniendo por presente este escrito, se sirva admitirlo, en Madrid a 7 de marzo de 2001.

D. Antonio Hornedo Muguiro.
Vicesecretario no Consejero de
Telefónica Móviles, S.A.